

LAS TRANSFORMACIONES ARQUITECTONICAS EN SANTO DOMINGO DE LA CALZADA ENTRE 1570 Y 1640

Carmelo Peciña Ruíz

I. DE LA CALZADA

El determinativo “de La Calzada” se refiere al emplazamiento de la ciudad en un camino principal: la calzada del Camino Jacobeo a Compostela. Santo Domingo, seguramente, debe su importancia como núcleo urbano a este hecho; y un estudio planimétrico, e incluso un simple recorrido, nos bastarán para constatar que su forma está determinada por dicha calzada. Podemos afirmar, en principio, que se trata de una urbanización “en camino”.

Me propongo, en la medida que el espacio me lo permita, dejar constancia de los cambios producidos desde las postrimerías del s. XVI por nuevas concepciones arquitectónicas relacionables con el clasicismo en una ciudad cuyo trazado urbano puede considerarse, en principio, medieval. (Me extenderé más en la arquitectura civil, pues considero que explica mejor la forma y características propiamente urbanas de Santo Domingo; aunque no pretendo que este trabajo sea un estudio urbanístico completo).

Como he dicho, hay varias razones para calificarla como medieval:

- En primer lugar se observa la presencia generalizada de edificios medievales (las murallas, la Catedral, etc.).
- Su fundación como burgo-hospital viene determinada por la vigencia en la Edad Media del Camino de Santiago como auténtica vía de penetración cultural y demográfica.
- La forma de la ciudad actual todavía recuerda el trazado medieval por su alargamiento y la disposición de sus plazas en un tejido, si no caótico, no derivado de ningún plan renacentista. (fig. 1) En este sentido, Passini ha señalado que “las villas de peregrinaje”, al no haber sido objeto de transfor-

maciones profundas hasta el siglo XX, aún conservan (bien en plano, o en fotografía aérea) la estructura primigenia, que permite reconstruir su evolución –Ley de persistencia de los planos, Lavedan, 1974².

Aunque lo que se conoce de su fundación es vago, dice la tradición que la planta la fundó Santo Domingo, “el santo ingeniero”, junto al Río Oja, para que sirviera de refugio y hospital a los peregrinos. El centro del “burgo” estaba en la Plaza del Santo –frente a la Catedral– de la cual nacía a este y oeste la Calle Mayor o Real. El municipio fue agregado a la corona en 1250 por Fernando el Santo, pasando a ser “cabeza de la merindad de Rioja”³. El centro amurallado estaba dividido en Barrio Viejo (hacia el este) y Barrio Nuevo (hacia el río). Este último fue poblado por clases acomodadas (aunque en 1162, el Abad D. Pedro, señor de la villa, determinó que allí los “muy pobres, por devoción al Santo, tuvieran casas donde vivir”⁴. En el Barrio Viejo están las parcelas más irregulares de la ciudad.

II. LA APARICION DE FORMAS CLASICISTAS EN UN TEJIDO MEDIEVAL (ARQUITECTURA CIVIL)

En la España septentrional son escasos los trazados urbanos que respondan a un plan renacentista (salvo el caso de Lerma, entrado el s. XVII). Siendo la ciudad del Santo una vieja ciudad, no resulta extraño que “lo moderno” que resulta ser, a mediados del XVI, la nueva arquitectura “con elementos clasicistas”, no sea, en principio, más que un “lavado de cara”. Esta afirmación necesita, empero, algunas precisiones que nos ayudarán a comprender mejor como fue el crecimiento de la ciudad y cuáles fueron sus principales acontecimientos arquitectónicos.

A la luz de algunos trabajos de archivo⁵ podemos determinar que al filo de los siglos XVI-XVII se han perfilado nuevos barrios y arrabales extramuros. En primer lugar tenemos el arrabal de S. Roque (hacia el este). El de S. Francisco Extramuros nace ligado a la construcción del convento de S. Francisco en las casas del Secretario Samano, en pleno reinado de Felipe II (etapa problemática para la construcción de conventos dentro de los cascos

1. Mayor abundancia de datos se pueden encontrar en mi tesis de licenciatura, “La arquitectura clasicista y su difusión en la Rioja Alta”. Universidad Autónoma de Madrid, 1985.
2. PASSINI, J., “Morphologie et evolution de quelques villes du Chemin de Saint Jacques de Compostela”. *Melanges de la Casa de Velázquez*. 1980, XVI, p. 122.
3. ALONSO MARTINEZ, I., *Historia de Santo Domingo de la Calzada*. Haro, 1980. pp. 121-126.
4. SAENZMIERA UYARRA, J.J., *Estampas Calceatenses*. Santo Domingo, 1978, p. 32.
5. Podemos encontrar datos en mi tesis y en la obra de Saenzmiera (opus cit) y en JIMENEZ MARTINEZ, J., *La Rioja en Imágenes*. Logroño, 1983, pp. 85 y 87.

urbanos amurallados). El de Margubete (Masburguete: burgo pequeño) debe de ser el más antiguo de los arrabales. Está situado al noroeste del casco antiguo y comunicado con él a través de la puerta de Marguete. Aquí estaba situado el palacio episcopal⁶.

El perímetro que he fijado para la ciudad, a mediados del XVII (fig. 1), pone de manifiesto el auge demográfico, y por tanto arquitectónico, con respecto a la vieja ciudad medieval; se han regularizado las tres plazas de la calle mayor, se ha rebasado el perímetro de las murallas del siglo XIV adoptando la ciudad una forma más ramificada, menos determinada por el camino (compárese fig. 1 y 2), y, lógicamente, muchas de las casas góticas han sido sustituidas por otras más modernas, o se han remozado.

La organización de este tejido tampoco encaja en el modelo, a veces tópico, de ciudad medieval: tejido urbano caótico y organizado por el azar⁷. Passini advierte que en Santo Domingo, contrariamente a otras villas de peregrinaje, las plazas están abiertas en medio de los ejes principales, y son rectangulares⁸. Ciertamente, se ve que la plaza del centro, que corresponde a la fase medieval de la ciudad (la de la Catedral), ocupa el punto medio de la calle. Ha sido reformada en el XVI, XVII y XVIII⁹; pero estas reformas apenas afectarían a su planta. Hay otras dos plazas hacia el este, la de La Verdura, y la de Las Bernardas. La primera ha debido asentarse en el espacio de un antiguo mercado; aunque en el XVII hay síntomas de regularización del espacio, adivinándose su forma rectangular porticada. (10 y fig. 3). La segunda debe haberse articulado a principios del XVII, al fundar el poderoso D. Pedro Manso de Zúñiga el convento cisterciense.

Actualmente estas plazas dejan ver las reformas y sustituciones sufridas a lo largo del tiempo; pero sus vestigios clasicistas, su ortogonalidad, y la distancia regular entre ellas (fig. 4), no son ejemplos de urbanismo medieval caótico; pueden haber nacido en el eje "medieval" de la calle mayor, pero comienzan a perfilarse, con su forma actual en los siglos XVI y XVII.

De una forma más clara se advierte una evolución en los tipos de viviendas: En un principio (mediados del XVI) se va configurando un tipo en el

6. Era un edificio gótico, seguramente del XV. (N. de A.)

7. Si exceptuamos algunas plantas poligonales de ciudades-fortaleza italianas, en la baja Edad Media. (N. de A.)

8. PASSINI, J., Op. Cit.

9. Ibid. p. 119. Señala una supremacía del estamento civil sobre el religioso a través de las fachadas de la plaza del Santo.

10. A.H.P., LO. Mateo de Oña, 1632 ff. 225vss. El Capitán D. Fernando Romero Samaniego se concertó con el maestro Pedro de Horna para la construcción de un pórtico en una casa que debía estar situada en la plaza de la Verdura.

que se empieza a utilizar un repertorio decorativo que está a medio camino entre el plateresco (cuyos mejores ejemplos civiles los tenemos en la Rioja en el palacio Paternina de Haro y la Casa Quincoces de Briones) y un clasicismo más puro.

A partir de las primeras décadas del XVII aparece otro tipo más desornamentado, sin apenas referencias miméticas al código vitrubiano; pero de proporciones más renacentistas que el anterior. Las viviendas conservadas, y las documentadas, son casas blasonadas que han podido sobrevivir a la especulación y los derribos mejor que las viviendas de los estamentos menos acomodados; éstas tampoco nos servirían para detectar estilo. En planta se aprecia una tendencia a la centralización de los ingresos. Suelen ser plantas rectangulares (generalmente en sentido transversal a la calle: la fachada en el lado corto del rectángulo)¹¹. No suele haber patios interiores; generalmente las traseras de las casas de una manzana constituyen patios de manzana para corrales, o huertos privados.

A mediados del XVI se manifiestan ya los primeros síntomas del cambio de estilo: el 28 de octubre de 1544, Juan de Goyaz, autor de la portada de Sta. M.^a de Viana, se obligó a construir una fachada “para las casas que D. Juan de Samano, secretario de S.M., tenía en la puerta de Margubete¹². La fachada del palacio (actual colegio corazonista) destaca por su portada en arco triunfal con dobles columnas coriéntias ligeramente abalaustradas al estilo de los retablos de esa época¹³. Está algo descentrada.

Entre otras obras documentadas de reformas en viviendas, recordaré una de Bartolomé de Arratia, carpintero, consistente en construir un sobrado en una casa que Juan de Abalos tenía en el Barrio Nuevo” en la delantera que cae a la calle” y una solana de tres vigadas¹⁴. De estilo similar a la de Samano es la n^o 42 de la calle Mayor.

En el XVII, el mejor exponente de la arquitectura civil monumental debió ser el derruido palacio de Martín Manso de Zúñiga, situado frente al convento de las Bernardas (fundado por su hermano Pedro). El 10 de octubre de 1629, Juan de la Verde y Rodrigo de la Cantera se concertaron con Pedro de Llanos para hacer dicho palacio¹⁵, a tenor del contrato de M.

11. MARTIN GONZALEZ, J.J., *La arquitectura doméstica en Valladolid*. Valladolid, 1948. En Valladolid las fachadas monumentales se disponían en sentido longitudinal a la calle; en Santo Domingo el único ejemplo equiparable sería el de el palacio de M. Manso de Zúñiga.
12. MOYA VALGAÑÓN, J.G., *La Arquitectura religiosa del siglo XVI en la Rioja Alta*. Logroño, 1980, Doc. 76.
13. ARPHE y VLLAFAÑE, J., *De Varia conmensuratione...* (Edición facsímil de la 6^a), Oviedo, 1977, ff. 237, 246 y 253. Podemos encontrar modelos de columnas similares.
14. A.H.P.,Lo. Juan de Vergara, 1577, s.f.
15. A.H.P.,Lo. Juan de Vergara 1629, ff. 289-290 V^o.

Manso con los primeros del 12 de Septiembre de 1629, en que se pedía que el palacio debía ser con “con planta y traça (de Juan de la Verde) “sacada del palacio y casa que está fundada en el sitio de La Ventosilla que es del Señor Duque de Lerma”. En el proyecto también colabora Pedro de Ezquerro y Rozas quien dejó la traza del jardín¹⁶. El palacio de M. Manso es la primera obra civil documentada que nos remite a las obras del Duque de Lerma y cuyo influjo estilístico presidió la arquitectura riojalteña en el XVII.

El palacio de La Ventosilla es un “palacio rural”¹⁷ y representa uno de los ejemplos típicos de arquitectura desornamentada posteriores a la “cesura herreriana”. Si el palacio de Lerma es “retoricamente desornamentado”, como expresión de la idea de palacio-alcazar sin lujo en el ornato, pero capaz de expresar poder (idea trentina), en La Ventosilla además de la belleza austera, se aprecia mayor austeridad/funcionalidad que no me extraña siendo el autor del proyecto (Spanochi) un arquitecto-ingeniero¹⁸. La fachada del palacio Calceatense era (según el proyecto) de piedra con un cuerpo central de ingreso similar al de La Ventosilla con un escudo a cada lado y del tamaño de los de las Bernardas. Una imposta separaría los dos pisos y habría sendas torres en las esquinas. En el tejado ocho buhardillas y en el piso noble balcones “al modo de Madrid” (clara alusión a la vigencia del estilo de corte en el XVII). La contraportada interior al patio, según las condiciones, parece haber sido un tramo serliano. A la parte trasera había un jardín que iría a topar con las murallas de la ciudad: era un jardín cerrado por una tapia separado del palacio por un camino empedrado de diez pies. Todas las puertas, desde la principal hasta la de salida al jardín, estarían enfiladas. En cuanto al jardín, el documento hace referencia a dos pozos, uno de los cuales estaría dispuesto en el centro de una cruz empedrada “para pasear” que dividiría en cuatro “el verde”.

La trascendencia en la zona del palacio Manso de Zúñiga fue doble: por un lado, por el eco que es de la arquitectura de Lerma (recordemos que R. de la Cantera fue maestro de obras del Palacio de Lerma siguiendo el proyecto de Francisco de Mora), y por otro por ser el único ejemplo documentado en la zona de edificio y jardín proyectados en función el uno del otro

16. Ibid., ff. 291-303 vº.

17. Cabe considerarlo como “palacio rural”; el “palacio-villa” (según Marías) no tiene patio interior, pero sí galería porticada hacia el jardín. Véase: MARIAS, F., “La casa de los Duques de Frías en Berlanga de Duero y el Palacio-Villa del XVI”. Celtiberia. 1979, 57, pp. 100-108.

18. Cfr. GARCIA CHICO, E., *Fuentes y Documentos para la H.^a del Arte en Castilla* (T.1.º). Valladolid, 1940, pp. 107-109.
También puede consultarse: DAVILA, V., *Historia y Nobiliario de Gumiel de Mercado, Sotillo de la Riva y Ventosilla*, Madrid, 1958 y CERVERA VERA, L., *El Conjunto Palacial de la Villa de Lerma*, Madrid, 1967.

que revela una intención de utilizar la naturaleza (“el verde”) para decoración del palacio y descanso de sus moradores (“para pasear”)¹⁹.

A partir del Palacio de M. Manso los Maestros de Cantería pusieron en marcha un tipo de vivienda en la que predomina lo estructural y tectónico, no obstante su orden y referencias (a veces veladas) a la tratadística y práctica clasicistas, justifican que se las considere clasicistas (clasicistas desornamentadas).

Además de la citada obra del pórtico (ver atrás nota 10 y fig. 3), Pedro de Horma hizo la fachada de la casa de Juan de Martínez Pisón, alcalde de la ciudad en el Barrio Nuevo²⁰. Lo decorativo se redujo al mínimo, las impostas y pilastras han sido abstraídas a una cuadrícula de fajas en relieve (“recuadratura” en el documento). La única referencia explícita al clasicismo la encontramos en las molduras de la cornisa de remate (fig. 5). En los n.ºs 20 y 22 de la calle Mayor tenemos dos ejemplos conservados de lo que fue este tipo de viviendas.

En cuanto a la organización interior se puede generalizar afirmando que solían tener plantas rectangulares, disponiéndose las habitaciones en profundidad. La entrada solía ser común a las caballerizas y los servicios (a veces bodegas), la escalera salía del zaguán repartidor hacia los pisos superiores en los que estaban las habitaciones. A la parte trasera solía haber un huerto. Casi todos los edificios eran unifamiliares. Pero en general esta distribución es heredada de la costumbre, y apenas hay diferencias con las viviendas góticas; salvo en la forma exterior, y a veces solo en la decoración de la fachada.

Otra prueba del relativamente organizado crecimiento de la ciudad es la abundancia de obras públicas, entre las que destacan:

- El puente sobre el río Oja se reformó el 20 de octubre de 1562, tras la crecida de 1561, a manos de Juan de la Hedilla y Martín de Arteaga²¹ y volvió a ser reformado por Pedro de Aguilera en 1636²².
- La cárcel municipal y ayuntamiento antiguos estaban situados entre la plaza del Santo, la calle del medio y la calle mayor, y se reformaron (y con ellos la plaza) en 1556²³
- La muralla, que ya no tenía sentido defensivo, fué intervenida en el XVI y XVII, entre las que destacan la rampa de acceso a la puerta de Margubete,

19. Corresponde al modelo “claustral”. Sobre la valoración de la naturaleza por el pensamiento cristiano de la época puede verse: GARROTE, F., *Naturaleza y pensamiento en España en los ss. XVI y XVII*, Salamanca, 1981.

20. A.H.P.LO., Juan de Muñatones 1632, ff. 511-514 vº.

21. MOYA VALGAÑÓN, J.G., Op. cit., doc. 362.

23. ALVAREZ PINEDO, F.J., “Datos sobre artífices y artistas montañeses que trabajaron en la Rioja (XVI-XVII)”. Altamira. 1982, XLIII, p. 109.

según un proyecto de Pedro de la Maza de 1610²⁴. La traza (fig. 6) denota la utilización de una serie de elementos comunes en los repertorios clasicistas que contrastan con el arco apuntado del vano medieval de la muralla.

• La Alóndiga municipal, obra de P. de la Maza y Mateo de Astiazo (desde el 24 de julio de 1610 revela un propósito de salubridad y orden en los servicios municipales contando (entre otras medidas de seguridad) con respiraderos y lucernas en los pisos superiores y tejado, y saeteras “con un hueco en secreto para que no entren las sabandixas”²⁵

III. LA APARIENCIA CLASICISTA: SOLECISMOS Y REFORMAS. (ARQUITECTURA RELIGIOSA VS. ARQUITECTURA CIVIL

Como por razones de espacio no puedo, siquiera, resumir la historia constructiva de los edificios religiosos, que por su carácter monumental son el mejor muestrario de estilos, me limitaré a trasladar aquí algunas de las conclusiones de “estado actual” para poderlas confrontar con la arquitectura civil, y situar estos templos dentro de su contexto urbano.

El primer edificio a reseñar es el convento de S. Francisco²⁶ La planta de la iglesia revela que es un edificio gótico tardío (fig. 7) cabecera poligonal, proporciones alargadas, etc.); aunque cubierto con bóvedas de lunetos en la nave y de $\frac{1}{2}$ ªnaranja en el crucero. El aspecto clasicista de sus alzados interiores se debe a la reforma de J.A. Rodi -1571-²⁷ de los planes-tardogóticos- de Martínez Goicóa. Si en la nave vemos soluciones de arco/pilar similares a las de S.Luis en Villagarcía de Campos que son novedosos en la Rioja (que con el claustro de S. Millán son los primeros modelos clasicistas); en el claustro nos encontramos con el mismo sistema desornamentado, al estilo del de Las Huelgas de Valladolid; el clasicismo reducido al esquema de lo tectónico y lo práctico. Es una versión más decorosa de las fachadas “esquemáticas” que veíamos antes, y su fecha de construcción se corresponde con la de aquellas: fué levantado en 1634 por Martín de Ulacia y Solaga y Francisco de Marubizar²⁸.

En el convento de las Bernardas(1611) Mateo de Astiazo y Pedro de la Maza²⁹ hicieron un edificio funcional, pero influido por las soluciones de S.

24. A.H.P. LO. Domingo de Gumiel 1610, ff. 720-721vº.

25. Ibid, ff. 1-7vº.

26. Véase: “Francisco Abad, a su memoria. La iglesia de S. Francisco en Santo Domingo”. Zaragoza, 1973. También en el capítulo 5.º de mi tesina.

27. A.H.C.Sto.Do. O.P.F. 11-n.º 9.

28. A.H.P.LO. Llorente de Robledo 1611, ff. 56-57vº y 68-69.

29. A.H.P.LO. Mateo de Oña 1634, s.f.

Francisco. En la yesería de las bóvedas se nota el influjo de lo Vallisoletano desde el primer tercio del XVII.

También hubo reformas clasicistas en la Catedral (capillas, sacristía).

Si ponemos la arquitectura civil frente a la religiosa tenemos que:

- En la religiosa (salvo las Bernardas) nos encontramos con “pies forzados” góticos remozados en un lenguaje clasicista, no siempre de “primera mano”.
- La civil no planteaba grandes problemas de ejecución, y una fachada con elementos clasicistas no planteaba los problemas constructivos, ni era tan costosa como una iglesia; es más, el clasicismo podía resultar más barato para algunos elementos (bóvedas) que el gótico.
- En este sentido, advertiré que ese conservadurismo de formas en la religiosa no se debería a un conservadurismo mayor de la iglesia en lo referente a las formas; sino a que los maestros de prestigio, hasta entrado el XVII, eran maestros apegados a una tradición empírica gótica.
- La mayoría de los ejemplos de arquitectura clasicista calceatense son edificios de “apariencia clasicista”, que estructuralmente no cambian demasiado las formas antiguas, y menos su sintaxis, son fachadas con aspecto más o menos renacentista añadidas a edificios que interiormente no presentan cambios con respecto a la espacialidad antigua³⁰.
- A menudo su clasicismo es un clasicismo “recetario y libresco”, aprendido “a salto de mata” entre los repertorios de los tratados de los arquitectos de retablos y la costumbre.

Podemos afirmar que las transformaciones que trajo la nueva moda clasicista a finales del XVI no hizo sino revestir de fachadas de arquitrabes, frontones, y espadañas (más o menos clasicistas) las calles de una ciudad cuyo trazado medieval no era especialmente caótico; no obstante en este siglo se debieron empezar a regularizar las tres plazas de la calle Mayor, y se adcentaron muchos servicios públicos. La nueva moda, que afectó más al vocabulario que a la sintaxis arquitectónica, no supuso un cambio radical en la mentalidad de los artífices³¹ y menos, lógicamente, de los vecinos. Será en la tercera década del XVII cuando el clasicismo esquemático y reductivo, pero estructural, construyera una especie de tipología urbana cuyos rasgos aún se advierten, a pesar de añadidos y reformas. En una región no demasiado contagiada por el clasicismo, Santo Domingo ocupó la avanzadilla de esa penetración.

30. Sobre el interior de los edificios como “significado” de los edificios puede verse: DE FUSCO, R. “Aspetti smiologici dell’opera palladiana”. B.C.I.S.A. “Andrea Palladio”. 1969, XI.

31. Todavía en 1620 un maestro de albañilería (Pedro de Llanos) valoraba más su trabajo que el de el autor del proyecto (B. de Margotedo en las yeserías de la iglesia de las Bernardas) por estar hechas las trazas “solamente en papel”. A.H.P.LO. Juan de Valencia 1620, s.f.

Santo Domingo de la Calzada.

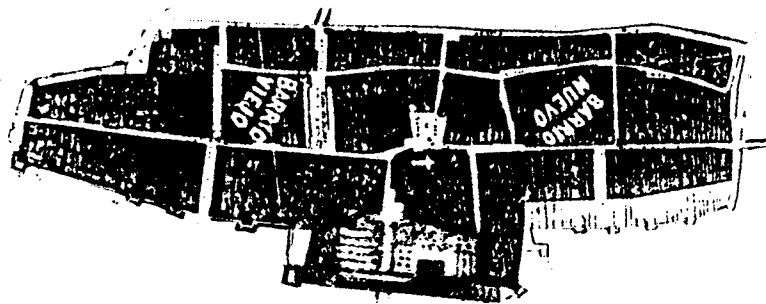


Fig. 1.
(Siglo XIV)

1. Convento de S. Francisco.
2. Convento de las Bernardas.
3. Catedral.
4. Palacio de D. Juan Samano.
5. Palacio de M. Manso (reconstrucción).
6. Palacio Episcopal (s. XV).
7. Ayuntamiento y cárcel.

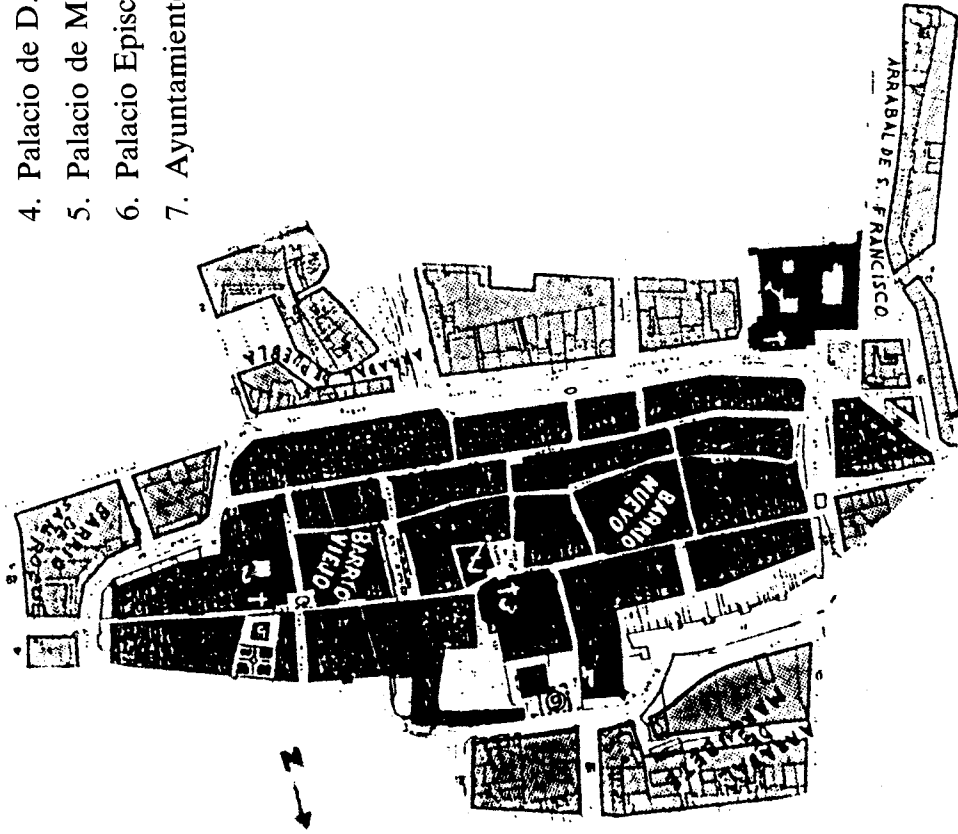


Fig. 2.
(mediados de XVII)

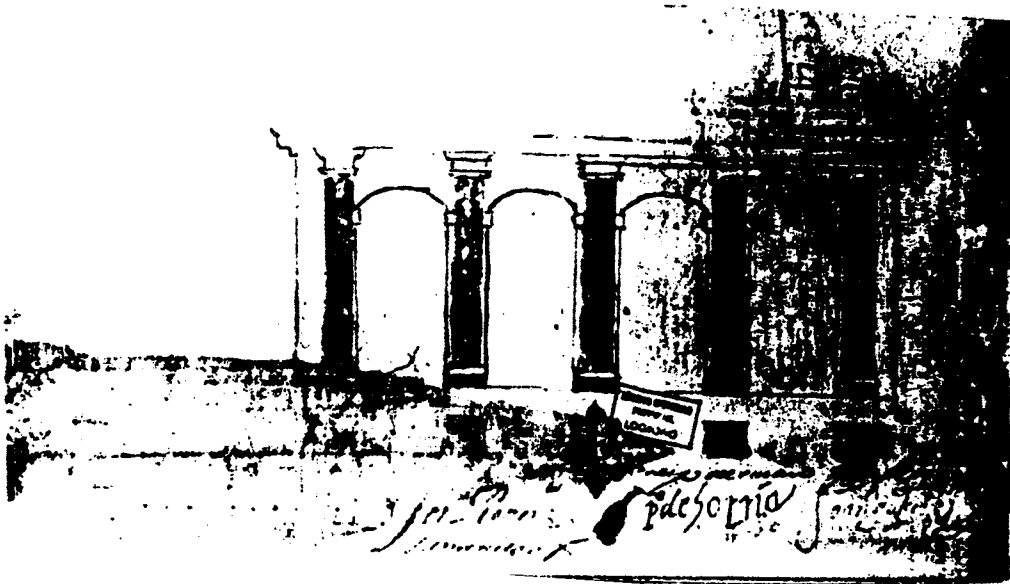
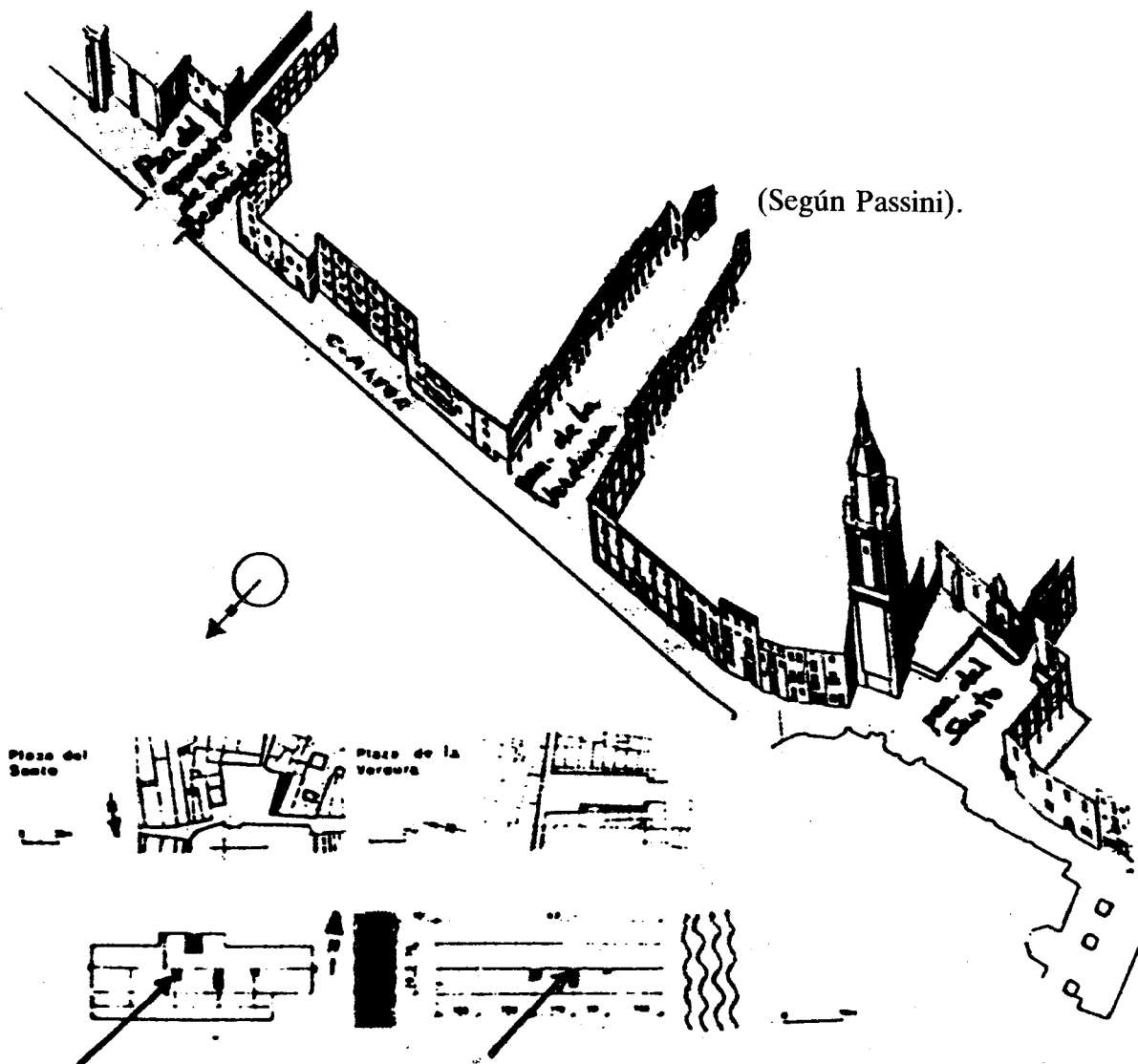


Fig. 3.
 Traza para el pórtico de la casa de D. Fernando Romero, A.H.P.L.O. M. de Oña
 1632, f. 224.



(Según Passini).

Fig. 4.
 Disposición y distancia entre las tres plazas de la calle Mayor.

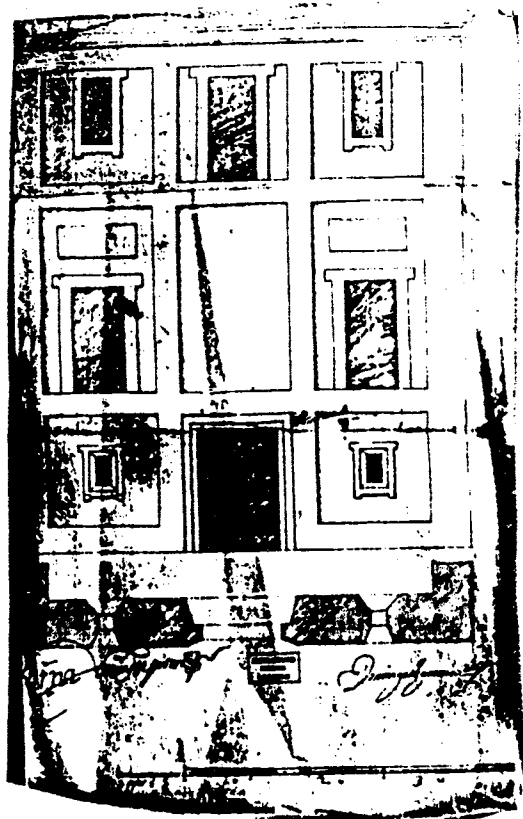
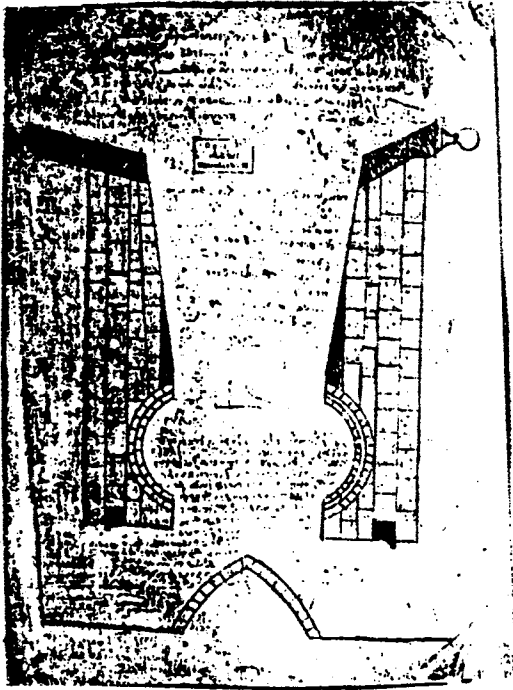
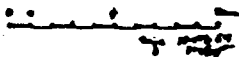
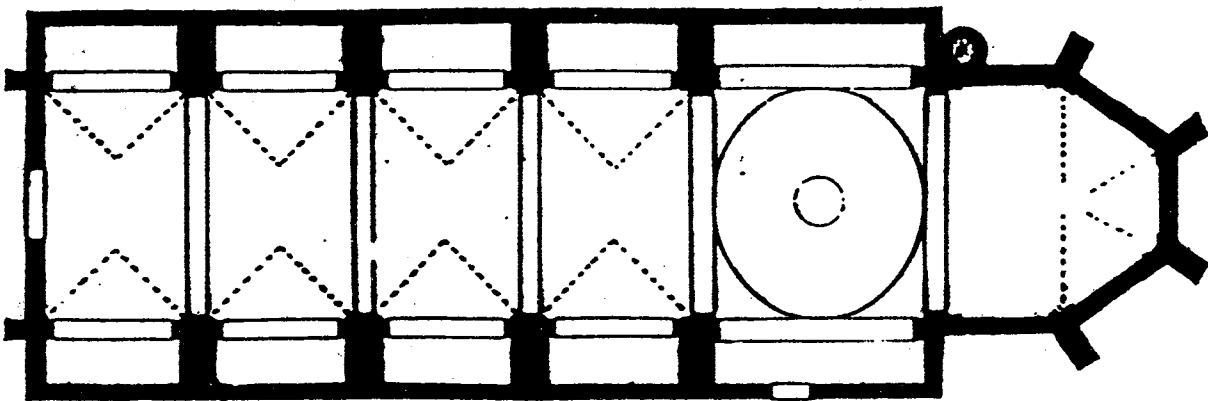


Fig. 6.
 Traza para la casa del alcalde D. Juan Martínez Pisón. A.H.P.LO. Juan de Muñatones 1633, f. 515

Fig. 5.
 Traza para un puente en la puerta de Margubete
 A.H.P.LO. Domingo de Gumiel 1610, f. 719vº



(Según Moya)

Fig. 7.
 Planta de la iglesia del convento de S. Francisco.

